



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
SECRETARÍA ACADÉMICA

Callao, 13 de Diciembre del 2019.

Señor:

Presente.-

Con fecha 13 de Diciembre del 2019 se ha expedido la siguiente Resolución:

RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD N° 1045-2019-CF/FCS.- Callao, Diciembre 13 del 2019.- EL CONSEJO DE FACULTAD DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO.-

Visto el punto 9. de la agenda DESIGNACIÓN DE DIRECTORES, JEFES Y MIEMBROS DE LOS ÓRGANOS DE LÍNEA, APOYO ADMINISTRATIVO, APOYO ACADÉMICO Y ÓRGANOS DE ASESORAMIENTO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD, de la Sesión Ordinaria del Consejo de Facultad de la Facultad de Ciencias de la Salud, de fecha 13 de Diciembre del 2019.

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con lo establecido en el Art. 46° del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao, dentro de la estructura orgánica y funcional, están los órganos de gobierno, órganos de línea, órganos de apoyo administrativo, órganos de apoyo académico y órganos de asesoramiento de las facultades;

Que, con resolución N° 183-2017-CU de fecha 27 de junio de 2017, se aprueba el Reglamento de Ratificación de Docentes Ordinarios de la Universidad Nacional del Callao, el cual en su artículo 18° establece que, la Comisión de Ratificación de Docentes Ordinarios de carácter permanente está conformado por dos (02) docentes designados por el Consejo de Facultad a propuesta del Decano por un período de dos (02) años y renovados sucesivamente en un 50% cada año, cuya función fundamental es la evaluación de los documentos y obtener el calificativo final de evaluación del trabajo docente.

Que, en el artículo 19° del precitado reglamento, indica que la Comisión de Ratificación de Docentes Ordinarios está constituida por dos (02) docentes ordinarios a dedicación exclusiva o tiempo completo y un (01) estudiante de matrícula regular y representante estudiantil ante el Consejo de Facultad, con mandato vigente, por lo menos uno de los miembros docentes debe ser docente principal ordinario de la Universidad y/o de una categoría superior o igual a la mayor categoría de los docentes a ser ratificados.

Que, la Comisión de Ratificación de Docentes Ordinarios, fue designada por Resolución N° 1386-2018-CF/FCS de fecha 31 de Octubre del 2018 y actualizada con resolución N° 099-2019-CF/FCS del 11 de enero del 2019, conformada por DRA. ANGÉLICA DÍAZ TINOCO, Presidenta, DRA. ANA MARÍA YAMUNAUQUE MORALES, Secretaria y LEIDA YAZURI RAMIREZ PUJAICO, Representante Estudiantil.

Que, estando a lo acordado por el Consejo de Facultad de la Facultad de Ciencias de la Salud en su Sesión Ordinaria del 13 de Diciembre del 2019 y en uso de las atribuciones que le confiere el Artículo N°180 Inciso 180.13 del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao;

RESUELVE:

1° **RATIFICAR** la conformación de la **COMISIÓN DE RATIFICACIÓN DE DOCENTES ORDINARIOS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**, a partir del 16 de Diciembre del 2019, hasta cumplir el período de ley, cuyos miembros son:

DRA. NANCY SUSANA CHALCO CASTILLO
DRA. ANA MARÍA YAMUNAUQUE MORALES

Presidenta
Secretaria

2° **AGRADECER** a la **DRA. ANGÉLICA DÍAZ TINOCO** y a la estudiante **LEIDA YAZURI RAMIREZ PUJAICO**, quiénes conformaron la **Comisión de Ratificación de Docentes Ordinarios** de la Facultad de Ciencias de la Salud, según Resoluciones N° 1386-2018-CF/FCS y N° 099-2019-CF/FCS. Asimismo, se indica cumplir con la entrega del cargo, según lo que establece la directiva N° 001-2015-R.

3° Transcribir la presente Resolución a las dependencias académico administrativas de la Facultad, e interesados para conocimiento y fines consiguientes.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.

(FDO.): Dra. ARCELIA OLGA ROJAS SALAZAR.- Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud.- Sello.

(FDO.): Dra. MERCEDES LULILEA FERRER MEJÍA.- Secretaria Académica.- Sello

Lo que transcribo a usted para los fines pertinentes.



Dra. ARCELIA OLGA ROJAS SALAZAR
Decana



Dra. MERCEDES LULILEA FERRER MEJÍA
Secretaria Académica